

Datos Generales

Proyecto	: Eco-accesorios, una moda hacia la sostenibilidad ambiental		
Estado	INACTIVO		
Semillero	UNIAUTONOMA		
Área del Proyecto	Lingüística, Artes y Letras	Subárea del Proyecto	Lingüística
Tipo de Proyecto	Proyecto de Emprendimiento Empresarial	Subtipo de Proyecto	Idea de Negocio
Grado	V - VII SEM	Programa Académico	DISEÑO DE MODAS Y ALTA COSTURA
Email	jpalacio@uac.edu.co	Teléfono	3178372611 - 3401529

Información específica

Nombre de la Idea

Eco-accesorios, una moda hacia la sostenibilidad ambiental.

Descripción Idea

El proyecto se abordará desde la perspectiva de creación de conciencia sobre los riesgos que corre el medio ambiente y como a través del vestuario y los accesorios, se pueden diseñar propuestas novedosas de accesorios reutilizando elementos inorgánicos que han sido desechados, mediante un proceso que sea viable desde el punto de vista técnico, económico y ambiental. Con este proyecto se prolongará el ciclo de vida útil de artículos y elementos que han sido desechados, evitando que se conviertan en una fuente de contaminación ambiental con las consecuencias generadas como los cambios climáticos, el calentamiento global y la extinción de especies, entre otros efectos, lo cual nos invita a reflexionar en que si no se actúa hoy ¿qué les espera a las futuras generaciones?

Sector Económico

Sector de accesorios de moda femenina

Relación con el Mercado

Actualmente, la elevada contaminación ambiental y la escasez de recursos naturales, consecuencia del dinámico sistema industrial y de consumo en la ciudad de Barranquilla, son una realidad que se debe afrontar desde la academia con la investigación y la innovación en las diferentes áreas del conocimiento, especialmente con el Diseño en todas sus manifestaciones. El Diseño es un proceso mediante el que se conecta al hombre con la naturaleza, aprendiendo de ella sus patrones y principios para proponer soluciones tecnológicas, físicas y sociales orientadas a la construcción de un futuro sostenible de la vida en la tierra. En este proceso, la selección de los materiales que se reciclan, reutilizan o reducen, pueden representar residuos o desechos para unas personas y recursos para otras más creativas, que desarrollan soluciones de diseño más ecológicas, que reducen la cantidad de residuos y contaminación generados por la industria y el consumo. Un diseño fundamentado no solo en los aspectos tecnológicos y conceptuales, sino además en los valores ambientales y actitudes positivas hacia el medio natural y social, no requiere ningún tipo de regulación para una producción articulada con el cuidado y respeto por la biodiversidad y la cultura.

Descripción del Mercado

Barranquilla, es sin duda la ciudad más importante del Caribe colombiano. Conocida como Puerta de oro de Colombia y considerada un referente de moda nacional, en Barranquilla, la oferta de accesorios de moda es muy amplia para satisfacer el segmento femenino identificado con la moda. Aun con la difícil situación económica de un alto porcentaje de la población en la ciudad, se puede apreciar que los accesorios son un elemento de alto consumo, por ser considerados los responsables de dar un valor agregado a las prendas de vestir. En el proyecto se identifica como el mercado potencial del producto a las mujeres residenciadas en la ciudad de Barranquilla, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, caracterizadas, por ser personas dinámicas, autónomas, jóvenes, seguidoras de las tendencias saludables de la moda y sensibles por la naturaleza, el medio ambiente y que realizan actividades deportivas y de recreación al aire libre. Es una población consciente de los beneficios que proporciona a la humanidad el desarrollar producciones limpias y que prolongan la vida útil de elementos reciclados o reutilizados para la fabricación de bolsos, billeteras y piezas de bisutería de uso cotidiano.

Marco Legal

El impacto ambiental generado por las prácticas poco saludables del sistema industrial y de consumo, es una problemática que se puede corregir no solo desde el ámbito del diseño de moda, sino desde un comportamiento ciudadano más ético. Por ello, el gobierno colombiano ha promulgado a lo largo de los años leyes y decretos que encaminados a la preservación del medio ambiente; a continuación se mencionan los más significativos: • Ley 23 de diciembre de 1973: con la que se crea el código de recursos naturales y protección al medio ambiente. • Decreto ley 2811 de 1974: conocido como el código de recursos naturales renovables. • Ley 9ª de 1979: llamado el código sanitario nacional, que no es solo ambientalista, sino saludable e higienista. • Constitución política de 1991: Que consagra la preservación ambiental como un derecho y un deber de todos los ciudadanos y un deber sobretodo estatal. • Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio del medio ambiente, se organiza el sector público encargado de la gestión ambiental, junto con las políticas indispensables para el resguardo y protección del medio ambiente; se crea el SINA (Sistema Nacional Ambiental), el Consejo Nacional Ambiental y las Corporaciones Autónomas Regionales. A nivel mundial son evidentes las grandes cantidades de desechos que la humanidad produce a diario. Es por ello que se debe impulsar la implementación de un correcto sistema de reciclaje que genere una conciencia ambiental verdadera y efectiva en cada país y ciudad, mediante la clasificación de las basuras. Una práctica que se ha convertido en un derecho y deber que todos los humanos tienen para prolongar la vida de nuestro planeta.

Integrantes

¡Actualmente no existen integrantes para este proyecto!

Instituciones**NIT****Institución**

8901025729

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE